



Las universidades y la participación ciudadana

SEÑOR DIRECTOR:

Las universidades del país estamos trabajando en la coordinación de la participación ciudadana en el actual proceso constitucional, un encargo de la mayor responsabilidad consignado en la reciente modificación de la actual Constitución de nuestro país. El Parlamento nos mandató en esta tarea, la que se realiza a través de la Secretaría de Participación Ciudadana, con la coordinación de la Universidad de Chile y la Pontificia Universidad Católica de Chile, en conjunto con las universidades acreditadas del país. A esta tarea, se han sumado también varios Institutos Técnico-Profesionales del país.

Desde enero a la fecha, se ha sistematizado el trabajo realizado en los últimos años, con un análisis de los procesos previos de participación, para aprovechar los aportes y la experiencia acumulada de la ciudadanía. Es importante destacar la colaboración de un gran número de fundaciones y organizaciones de la sociedad civil que se han articulado en años anteriores para recoger la participación de la ciudadanía.

De acuerdo al reglamento vigente el plazo de participación es muy breve, - es de solo un mes, entre el 7 de junio y el 7 de julio-, estableciéndose cuatro diferentes mecanismos de participación ciudadana, a saber: a) iniciativa popular de norma, b) audiencias públicas, c) diálogos ciudadanos deliberativos, representativos o abiertos, tanto convocados como autoconvocados por las propias comunidades, y d) las consultas ciudadanas en formato virtual.

El trabajo organizado y que se está realizando en las universidades regionales es de gran importancia, por lo que como rectores de ambas universidades nos hemos esforzado por estar presentes con estas comunidades, acompañando así su desarrollo. Se destaca la dedicación, responsabilidad y orientación a la comunidad. A la fecha, hemos estado en más de diez universidades regionales, aprendiendo de sus comunidades.

Conocemos que hay muchas preocupaciones que afectan a la ciudadanía. Además, hay cierto cansancio y lejanía con el actual proceso constitucional. Sin embargo, consideramos que es de gran valor poder participar de manera activa, con el fin de aportar la voz de la ciudadanía, la que será sistematizada y entregada al Consejo Constitucional. El trabajo de las universidades del país se orienta a fomentar el diálogo y la participación para el mejor desarrollo del actual proceso constitucional.

Ignacio Sánchez D.

Rector, Pontificia Universidad Católica de Chile